

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA URBANCREDIT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy 23 de marzo de 2018, siendo las 08h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle la calle La Pradera N30-258 y Mariano Aguilera, Edificio Santorini, Piso 8, se reúnen los socios de la compañía URBANCREDIT CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor GIOVANNI ERNESTO CAPELO GARCÍA, por sus propios y personales derechos, en representación de ciento noventa y dos (192) participaciones de 1,00 dólar cada una.
- b) La señora BARBARA MARÍA CRESPO HERRERA, por sus propios y personales derechos, en representación de ciento noventa y dos (192) participaciones de 1,00 dólar cada una.
- c) El señor JOSÉ JAVIER VELASQUEZ BAQUERO, por sus propios y personales derechos, en representación de dieciséis (16) participaciones de 1,00 dólar cada una

Preside la Junta, el señor José Javier Velasquez Baquero y actúa como Secretario el señor Giovanni Ernesto Capelo García. El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente.

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad, los socios de la Compañía URBANCREDIT CIA. LTDA. resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer sobre el informe presentado por el señor Gerente en referencia al ejercicio económico del año 2017 y aprobar el balance junto con los estados financieros del año 2017.
2. *Aprobación del Acta.*

En tal virtud, pasan a conocer los puntos del Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el señor Gerente en referencia al ejercicio económico del año 2017 y aprobar el balance junto con los estados financieros del año 2017.

El señor Presidente expone a los socios el informe presentado por el señor Gerente sobre el ejercicio económico del año 2017 junto con el balance y los estados financieros respectivos.

En tal virtud se pone en conocimiento y se da lectura del informe a los socios y se entrega el balance y estados financieros para su deliberación.

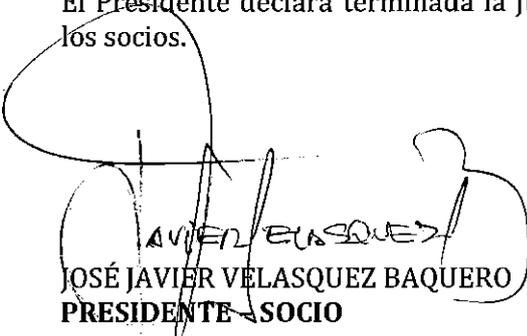
Luego de escuchar el informe y verificar el balance y estados financieros, los socios de forma unánime aprueban el informe, el balance y los estados financieros presentados sobre el ejercicio económico del año 2017.

2. Aprobación del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 8h50 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 09h00 se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios.



JOSÉ JAVIER VELASQUEZ BAQUERO
PRESIDENTE - SOCIO



GIOVANNI ERNESTO CAPELO GARCÍA
SECRETARIO - SOCIO



BARBARA MARÍA CRESPO HERRERA
SOCIO